



PIQUETE ► *Superar al regordete no es proeza; hay que consolidar el buen inicio*

■ Edgar Maldonado rindió primer informe como titular del MP

Con tecnología, avance en las carpetas de FGE

Más cateos, órdenes de aprehensión y localización de personas

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ RESULTADOS Y NO VENGANZAS EN FGE

Esta institución no es una Fiscalía de “venganzas políticas, ni de fabricación de delitos, ni de viejos rencores; en mi gestión esta Fiscalía es y será una institución de resultados”, afirmó el Fiscal General Edgar Maldonado al rendir el Primer Informe Semestral de Gestión ante el pleno del Congreso del Estado.

■ No habrá ningún tipo de protección política: Edgar Maldonado

Avanza caso de violación a media hermana de Blanco

Hay los elementos para determinar lo procedente conforme a derecho

► 03

■ Congreso dialogará con dependencias para definir el presupuesto

Más recursos para Impepac por elección judicial

Isaac Pimentel confirmó que es uno de los temas que más ocupan al Legislativo

► 03

Dice el fiscal especializado en Combate a Corrupción

No, al “borrón y cuenta nueva” a exgobernadores

El fiscal especializado en Combate a la Corrupción, Leonel Díaz Roge, afirmó categóricamente que no habrá “borrón y cuenta nueva” en las investigaciones relacionadas con presuntos actos de corrupción cometidos durante las administraciones de los exgobernadores Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco, recalcó que las indagatorias continuarán su curso.

► 04

A la baja, la extorsión y robo de vehículos: Miguel Ángel Urrutia

Cooperación de gobiernos genera golpes a los delitos

La coordinación con autoridades municipales y federales, así como la inversión en tecnología, han permitido reducir delitos como la extorsión y el robo de vehículos, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia, el funcionario acudió al Congreso del estado para rendir un informe sobre los resultados durante su primer año.

► 04

A pesar de la compleja herencia institucional recibida

Respalda Morena a Maldonado Ceballos; reconoce los avances

Durante la comparecencia ante el pleno de los diputados del Congreso del Estado, el Grupo Parlamentario de Morena expresó su respaldo y voto de confianza al fiscal general del estado, Edgar Maldonado Ceballos, destacando los avances obtenidos en materia de procuración de justicia, a pesar de la compleja herencia institucional recibida -tras la salida de Uriel Carmona-.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Esfuerzo y narrativa

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Esfuerzo y narrativa

Esta no es una fiscalía de rencores ni de revanchas, es una institución de resultados: EMC

La seguridad siempre ha sido el centro del debate público y en los últimos años se convirtió en el eje del discurso político. En Morelos de forma particular esta narrativa ha marcado la narrativa desde hace dos décadas porque la sociedad ha enfrentado serios problemas de inseguridad que robaron la tranquilidad, cambiaron los hábitos y trastocaron la forma de vida de la gente. El esfuerzo por cambiar las cosas se está haciendo, pero los resultados tardarán en llegar.



La comparecencia de los titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública se dio en el marco de una coyuntura marcada por la violencia y la tensión social. El llamado de los diputados a los titulares de ambas dependencias fue para conocer la situación que hay en el estado, pero sobre todo lo que se está haciendo para que las cosas mejoren.

El formato de la comparecencia fue el mismo de siempre, incluyendo los comentarios incongruentes de una legisladora que trató de aprovechar el tema para sacar raja política, olvidando que en el pasado reciente fue la más férrea defensora del fiscal Uriel Carmona y sus secuaces.

Pero más allá de las posturas políticas de los legisladores y los datos que Edgar Maldonado y Miguel Ángel Urrutia presentaron, destacando en ambos casos que las instituciones a su cargo han emprendido una lucha frontal contra los grupos delictivos y la impunidad, lo que valdría la pena reflexionar es momento que vive el estado y el malestar colectivo que genera la violencia.

Morelos enfrenta desde hace al menos dos décadas una situación crítica que se ha ido agudizando sexenio tras sexenio al punto que en distintos momentos de la historia reciente los propios gobernantes y actores políticos se han referido a la entidad como un narcoestado.

Y es que el grado de descomposición social provocado por el incremento de los índices delictivos y la colusión entre autoridades y grupos criminales es tal que los últimos tres sexenios el propio gobierno ha aceptado que más de la mitad de los presidentes municipales tienen vínculos con cárteles del narcotráfico y organizaciones dedicadas al secuestro, la extorsión y/o cobro de piso.

Peor: en la administración de Graco Ramírez el secretario de seguridad Alberto Capella afirmó que doce alcaldes tenían que "pagar piso" a la delincuencia, cifra que se elevó a 16 en la administración de Cuauhtémoc Blanco, dicho por el titular de la CES José Antonio Ortiz Guarneros.

De cualquier forma que sen quiera ver, trabajo de las áreas de seguridad nunca es sencillo, porque además de tener que dar la batalla contra las organizaciones criminales deben enfrentar de manera simultánea la percepción pública que en este tipo de temas es sumamente volátil y

se acentúa con cada hecho de violencia que ocurre.

Expliquémoslo de esta forma: tanto el fiscal Maldonado como el secretario Urrutia enumeraron cifras muy importantes en lo que respecta a operativos, cateos, detenciones, desarticulación de bandas, recuperación de vehículos, atención a víctimas, equipamiento e infraestructura para mejorar la seguridad.



Los datos son buenos, reflejan una mejora sustantiva respecto al año anterior y confirman la decisión institucional de no dar tregua a ningún grupo criminal ni dejar que la impunidad cobije las acciones de quienes se mueven al margen de la ley. ¿Entonces cuál es el problema? Que la gente no lo nota.

Escuchar a los titulares de seguridad muestra que el trabajo se está haciendo y que a un año del arranque del nuevo gobierno las cosas están mejorando, pero quienes no ponen atención a estas cifras ni se enteran de lo que se dice en las comparecencias siguen percibiendo lo mismo y reaccionando a lo que ocurre en su entorno. Es ahí donde la percepción se vuelve negativa, porque el ciudadano común aún no siente que la seguridad es mejor que antes.

El reto para las autoridades debe ir más allá de desplegar operativos y acumular estadísticas, debe incluir una comunicación eficaz, permanente y reiterativa, para que la narrativa cambie.

Desde el punto de vista operativo el trabajo se está haciendo, ahora hay que visualizar y sensibilizar el esfuerzo, ello implica transparentar los logros y traducir los resultados en mensajes claros para la ciudadanía. La estrategia institucional no se debe solo medir en cifras, tiene que conectar con la experiencia cotidiana de la gente para que la percepción no juegue en contra.

El costo político de esto es muy alto para las autoridades porque a pesar de que inseguridad y violencia son cosas distintas, para el ciudadano común se trata de lo mismo y por ello cada hecho de sangre se asume como un acto de inseguridad y las cifras oficiales dejan de ser creíbles.

La percepción pública en materia de seguridad no solo desgasta la confianza ciudadana en las instituciones, también influye en el ánimo colectivo y se refleja en las urnas. La historia reciente del estado y del país confirma que los problemas de inseguridad y de violencia son determinantes en el sentido de las elecciones; si Morena quiere ganar el 2027, tiene que cambiar la percepción.

La parte más difícil de esta historia ya se está haciendo, tanto la fiscalía como la secretaría están trabajando, dan resultados y las dos instituciones tienen en sus titulares a figuras profesionales y probas, dedicadas de tiempo completo a resolver los conflictos y en ninguno de los casos, vinculadas a grupos delictivos u organizaciones criminales, como ocurría hasta hace poco.

Lo que hay que fortalecer ahora es la percepción, el reto para ambas instituciones está en que la gente conozca y perciba los resultados, que las cifras se transformen

en experiencias diarias de los ciudadanos y que el trabajo y los resultados sean apreciados por la mayoría, para que cualquier incidente no cambie el estado de ánimo colectivo y marque la narrativa.

Si el gobierno quiere que el esfuerzo de las demás áreas de la administración destaque, que el trabajo no quede invisibilizado y que la narrativa de la inseguridad no sea monopolizada por la oposición, necesita construir un discurso sólido que se acompañe con resultados.

Ya hay resultados, ahora hay que venderlos bien.

• posdata

El duelo entre el sindicato de maestros y las autoridades de educación emuló una guerra de guerrillas en donde en lo superficial todo marcha bien, pero por abajo los golpes aparecen por todos lados. La estrategia magisterial no es nueva y aunque la posibilidad de que el conflicto escalara existió, ese escenario no convenía a nadie, porque todos perderían. El SNTE es el sindicato más grande, con más de veinte mil afiliados y la fuerza para poner en jaque al gobierno estatal; los maestros son un gremio activo, listo para movilizarse en cualquier momento, pero que no se deja mangonear como suponen los dirigentes de la Sección 19. Suspender clases y movilizar maestros es algo que sí puede hacer el sindicato; el problema no está en alborotar a las bases, sino en lo que podría suceder después, porque una vez que el magisterio salga a las calles, detener las cosas resulta mucho más complicado y a veces no lo logra ni el mismo sindicato.

Personalmente no tengo claro el fondo del problema entre la dirigencia magisterial y las autoridades, pero estoy convencido que la gobernadora Margarita González Saravia no cederá a chantajes, ni realizará cambios a partir de movilizaciones. Hacerlo sentaría un precedente muy peligroso, porque entonces quien presiones con marchas y/o bloqueos logrará obtener lo que quiere. El fondo en esta historia no tiene que ver con aspectos doctrinales, ni tampoco con la lucha por los derechos de los trabajadores; lo que vemos es un duelo de poder, una guerra de egos, una dinámica de desgaste en la que todos iban a salir perdiendo, empujando por los estudiantes que verían afectadas sus clases.

Joel Sánchez Vélez es el dirigente electo del magisterio morelense, pero está lejos de ser un guía capaz de convocar masas por sí solo; la fuerza de la delegación le otorga la autoridad para sacar a los maestros, pero no tiene el liderazgo para moverlos a su gusto ni por cualquier situación.

Al interior del SNTE hay disidencia, de ahí derivó el nacimiento de un nuevo sindicato magisterial que, aunque se quiera minimizar, ha generado ruido en el sector y provocó el enfado de Sánchez Vélez, porque las autoridades locales lo reconocieron.

Ese hecho es quizá lo que enfadó a Joel y su reacción fue terrible, porque hizo notorio un organismo que la mayoría desconoce.



• nota

Los aspirantes morenistas a la presidencia municipal de Cuernavaca están a la vista; la lista comienza con el senador Víctor Mercado, continúa con los diputados Juan Ángel Flores y Meggie Salgado, además de los secretarios Javier Bolaños, Karla Herrera y Alejandra Pani. Otro aspirante es Luis Alberto Machuca, representante en Morelos de la secretaria de Bienestar. Cualquiera de ellos podría abanderar a Morena en la contienda capitalina del 2027, pero todos requieren desde ahora ganar terreno frente a la sociedad de Cuernavaca, aumentar su presencia y mejorar su competitividad en una ciudad que desde cuatros años gobierna el PAN y donde el último alcalde morenista fue a la cárcel por corrupción.

El perfil del representante de Morena tiene que ser empático con el movimiento, pero también necesita tener ascendencia frente a una sociedad capitalina que no confía en cualquiera, que no está casada con ninguna marca, ni acepta imposiciones partidistas.

La 4T debe armar un trabuco en Cuernavaca que empiece por un buen candidato a la presidencia municipal, pero que incorpore cinco piezas competitivas en las diputaciones locales y el escaño federal.

Los números hoy son favorables a Morena porque le conceden una mayor intención de voto en la capital, pero eso mismo se veía en el 2024 y las malas decisiones en la selección de candidatos los hizo perder. El trabajo para definir la boleta capitalina debe empezar desde ahora no solo entre los aspirantes, quienes individualmente necesitan hacer rentable su aspiración, incluyen al partido porque el proceso de selección de candidatos en Morena es duro, a veces violento y siempre termina con divisiones.

En el 2024 los morenistas alargaron mucho la decisión en la capital y perdieron. ¿Aprenderán de sus errores?

• post it

En el 2024 el partido Verde y el PT trataron de chantajear a Morena: le exigían la candidatura capitalina a cambio de participar en la coalición; no se las dieron, rompieron y todos perdieron. La petición era (y sigue siendo) absurda: ni el Verde, ni el PT ni el PES ni Nueva Alianza tienen alguien capaz de ganar la elección de Cuernavaca; la negociación es válida, pero debe ser coherente.

• redes sociales



Movimiento Ciudadano presentó un consejo político de algo en Morelos. Es gracioso ver a priistas recalcitrantes y panistas de corazón vestidos de naranja. Hasta parece consejo de Morena.

Comentarios para una columna optimista:

eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Edgar Maldonado rindió primer informe como titular del MP

Con tecnología, avance en las carpetas de FGE

EDMUNDO SALGADO

Al rendir su primer informe de actividades ante el Congreso de Morelos, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que se han obtenido avances significativos en la investigación de delitos, gracias a la inversión en tecnología y al fortalecimiento del recurso humano.

La mañana de este jueves, el fiscal acudió al Poder Legislativo para cumplir con el informe que por ley debe presentar cada seis meses. Durante su intervención, destacó que, gracias al trabajo de los agentes del Ministerio Público, se ha incrementado el número de cateos, órdenes de aprehensión y localización de personas. “Tenemos varios logros. Primero quisiera comentar que el trabajo de las personas

de la fiscalía ha sido fundamental. La eficiencia ministerial en cuanto a órdenes de aprehensión aumentó en un 215 por ciento. Además, las carpetas de investigación judicializadas han crecido de manera significativa. Esto es resultado del compromiso del equipo de la FGE. Tras un diagnóstico, fortalecimos a la institución con capacitación y la incorporación de nuevo personal para robustecer las áreas

que lo requerían”, explicó. Maldonado Ceballos subrayó que estos resultados han sido posibles gracias a la inversión realizada en los últimos seis meses, con la adquisición de equipo y tecnología que antes no se tenía y que hoy resulta esencial para la investigación de los delitos.

“En cuanto a recursos materiales también hemos fortalecido la institución. A la Agencia de Investigación Criminal dotamos con 250 radios de comunicación que antes no existían en la fiscalía. A servicios periciales incorporamos un sistema balístico denominado Evo Finder, del cual solo cuentan Puebla y Morelos. Antes, el análisis de un casquillo podía tardar hasta un día; hoy, con este sistema, se realiza en dos minutos. Las comparativas entre eventos que antes requerían siete u ocho días, ahora se obtienen al instante. Además, para el área de desaparecidos adquirimos maquinaria que permite realizar búsquedas de manera profesional”, detalló.

Avanza caso de violación a media hermana de Cuauhtémoc Blanco

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, informó que existen avances significativos en la denuncia presentada contra el exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de delito de intento de violación en contra de su media hermana. Aseguró, además, que no habrá ningún tipo de protección política.

De acuerdo con el fiscal, tras el regreso de la solicitud de juicio de procedencia por parte del Congreso de la Unión, las investigaciones contra el actual diputado federal se han intensificado. En este sentido, afirmó que se espera contar con resultados en el corto plazo.

“Hoy en la FGE hemos generado un plan de investigación en el que se establecieron procesos y actos específicos que nos permitirán determinar lo procedente confor-

me a derecho. El avance es significativo: se han realizado diligencias testimoniales, solicitudes de información y otros actos que, por el sigilo de la investigación, no puedo detallar. Sin embargo, debo señalar que hemos avanzado de manera importante en esta indagatoria”, expresó.

Maldonado Ceballos precisó que no puede ofrecer más información debido a la reserva de la investigación, pero dejó en claro que no habrá impunidad, ya que la institución que encabeza no mantiene ningún tipo de pacto político con el exmandatario.

“Una vez que la carpeta esté debidamente integrada, se determinará lo que en derecho corresponda. Reitero: en esta fiscalía no hay pactos, ni protecciones, ni impunidad; lo que sí existe es el compromiso con la legalidad y la justicia”, concluyó. Cabe recordar que durante la administración pasada, la FGE presentó ante el

Congreso de la Unión una solicitud de desafuero en contra de Blanco Bravo, derivada de la denuncia interpuesta por su media hermana, quien lo acusa del delito de intento de violación.

Más recursos para Impepac por elecciones en el Judicial

GERARDO SUÁREZ

Una vez se haga la presentación del Primer Informe de la gobernadora Margarita González, el Legislativo analizará el desglose de información y convocará a los titulares de las secretarías, para aclarar dudas, evaluar el ejercicio gubernamental y construir un balance equilibrado del presupuesto económico 2026. Además del aumento financiero que tendrá el Impepac por las elecciones intermedias que se realizarán en el 2027 para reestructurar el Congreso, las alcaldías y de manera simultánea el Poder Judicial.

Lo anterior fue dado a conocer por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Isaac Pimentel, al informar que este es uno de los temas que más preocupan a los legisladores como lo es el relacionado con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), ya que se aproxima un proceso electoral complejo en 2027. Este incluirá una elección concurrente:

las 36 alcaldías del estado, la totalidad del Congreso local —que pasará de 20 a 30 legisladores—, y una elección histórica en el ámbito del Poder Judicial local. Todo esto requerirá una previsión presupuestal adecuada, que deberá discutirse y aprobarse en el paquete económico del próximo año.

Además, está pendiente la designación de nuevos magistrados, una responsabilidad que el Congreso deberá atender con celeridad para garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones.

Pimentel adelantó que en la próxima reunión de la Junta Política y la Conferencia del Congreso, los coordinadores de las distintas fracciones y grupos parlamentarios definirán, tras un análisis previo, quiénes serán los funcionarios convocados a comparecer ante el Pleno del Congreso local.

También se analizarán las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional federal al Poder Judicial.

REVITALIZACIÓN DE LA LENGUA NÁHUATL NAHUATLAHTOLLI 2025

¿TIENES MÁS DE 25 AÑOS, HABLAS NÁHUATL Y CUENTAS CON EXPERIENCIA EN SU ENSEÑANZA?

Participa con un **proyecto** para **preservar y fortalecer** nuestra lengua y cultura.

Consulta más información en: **morelos.gob.mx**

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO 2023 - 2027

IPIAM INSTITUTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE MORELOS

Dice el fiscal especializado en Combate a Corrupción

No, al “borrón y cuenta nueva” a exgobernadores

GERARDO SUÁREZ

El fiscal especializado en Combate a la Corrupción, Leonel Díaz Roge, afirmó categóricamente que no habrá “borrón y cuenta nueva” en las investigaciones relacionadas con presuntos actos de corrupción cometidos durante las administraciones de los exgobernadores Graco Ramírez Garrido Abreu y Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Díaz Roge recalcó que las indagatorias continuarán su curso sin distinción alguna y que no se limitan únicamente a los exmandatarios, sino que también involucran a expresidentes municipales y exfuncionarios de distintos niveles de gobierno. “Las investigaciones abarcan todos los ámbitos, vamos con todo”, subrayó el fiscal, dejando en claro que los procesos abiertos seguirán con firmeza, sin cabida a la impunidad.

En relación con el papel de Juan Salazar

Núñez, actual Fiscal Anticorrupción, Díaz Roge señaló que, si bien se ha optado por mirar hacia adelante en esta nueva etapa institucional, esto no implica el cierre de los casos anteriores. Por el contrario, enfatizó que se mantendrá una postura clara y sin concesiones. Asimismo, adelantó que existe una auditoría en curso que originalmente con-

templaba solo el ejercicio fiscal 2024; sin embargo, a su llegada, solicitó que ésta se ampliara un año más, con el objetivo de realizar una revisión más profunda. Preciso que, por la naturaleza del procedimiento y el sigilo que exige, será la instancia correspondiente la encargada de presentar los resultados.

Finalmente, aseguró que la Fiscalía An-

ticorrupción actúa con apego estricto a la legalidad, garantizando el derecho a la defensa de los involucrados, pero sin tolerar actos fuera del marco jurídico.

“Si existe una carpeta debidamente integrada y los elementos son suficientes para que el Poder Judicial actúe, nosotros haremos nuestra parte”, concluyó.

Cooperación de gobiernos genera golpes a los delitos

EDMUNDO SALGADO

La coordinación con autoridades municipales y federales, así como la inversión en

tecnología, han permitido reducir delitos como la extorsión y el robo de vehículos, informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

La tarde de este jueves, el funcionario acudió al Congreso del estado para rendir un informe sobre los resultados obtenidos durante su primer año al frente de la dependencia. Destacó que se ha reducido la incidencia en homicidios y robo de vehículos, además de fortalecer la institución y recuperar la confianza ciudadana. “Estamos trabajando en disminuir los homicidios dolosos, reconstruir el tejido social y fortalecer la denuncia. Hoy tenemos más reportes de extorsión que antes no existían, y eso significa que hay mayor confianza de la ciudadanía y atención de nuestra parte. Estos avances son el resultado de un trabajo sostenido en este primer año”, señaló.

Urrutia Lozano agregó que se ha destinado inversión en tecnología para mejorar la capacidad operativa contra la delincuencia, con la instalación de arcos y cámaras de seguridad, además de la modernización del C5. Asimismo, destacó la colaboración con presidentes municipales y autoridades federales.

“Somos muy respetuosos de la autonomía municipal. Trabajo de manera coordinada con todos los presidentes municipales y hemos designado mandos conjuntos certificados en seguridad pública, lo que ha contribuido a disminuir la incidencia delictiva. Ahora iniciaremos la modernización del C5, porque la inversión en tecnología es fundamental”, concluyó.

Cabe señalar que el secretario de Seguridad también presentó un balance sobre los resultados de operativos, desmantelamiento de grupos criminales y decomisos realizados en el estado.

Respalda Morena a Maldonado Ceballos; reconoce los avances

GERARDO SUÁREZ

Durante la comparecencia ante el pleno de los diputados del Congreso del Estado, el Grupo Parlamentario de Morena expresó su respaldo y voto de confianza al fiscal general del estado, Edgar Maldonado Ceballos, destacando los avances obtenidos en materia de procuración de justicia, a pesar de la compleja herencia institucional recibida -tras la salida de Uriel Carmona Gándara-.

En voz de su coordinador, el diputado Rafael Reyes Reyes, Morena reconoció que los retos actuales en materia de seguridad no pueden resolverse en pocos meses tras años de abandono, pero reafirmó su compromiso para trabajar de manera conjunta con la Fiscalía en la construcción de un estado en paz.

Por su parte, la diputada Jazmín Solano subrayó que esta nueva Fiscalía “se ha colocado del lado de la ciudadanía” y ha

mostrado disposición para enfrentar los delitos que más aquejan a los morelenses. La legisladora solicitó información sobre las bases operativas y logísticas que han permitido un aumento sustancial en la confianza ciudadana y en la presentación de denuncias. Asimismo, la diputada Martha Melissa Montes de Oca abordó casos emblemáticos como el de Andrea Maylin, y pidió información sobre el avance de investigaciones bajo los protocolos de feminicidio, destacando la importancia de garantizar los derechos de las víctimas y de sus familias. A lo largo de la comparecencia, otros grupos parlamentarios como el del PAN a través de su coordinador, Daniel Martínez Terrazas, expresó rechazo por temas relacionados con la seguridad, feminicidios, homicidios de alto impacto, desapariciones, y casos de violencia política, reflejando el interés general del Congreso en fortalecer el sistema de justicia en Morelos.

VIAJA AL ESPACIO SIN SALIR DE MORELOS

ESCENIFICACIÓN DE LA LUNA CONGELADA DE JÚPITER

Sala temporal del Museo de Ciencias de Morelos

19 de agosto al 31 de octubre

Funciones cada hora de 9:00 a.m a 3:00 p.m.

Parque San Miguel Acapantzingo, Cuernavaca.

Indispensable registro previo.



morelos.gob.mx

Entrada general \$15 pesos

MORELOS ECONOMÍA CCYTEM MUSEO DE CIENCIAS FIDECOMP

Lluvias provocaron alza en percances de motociclistas

GUADALUPE FLORES

Este año, los accidentes en motocicleta incrementaron un seis por ciento durante la temporada de lluvias en Morelos, informó Martín Cruz Salas, coordinador de Socorros de la Cruz Roja Mexicana. En entrevista, detalló que la mayoría de los auxilios se concentran en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Emiliano Zapata.

Explicó que, diariamente, la delegación Morelos de la Cruz Roja atiende en promedio 20 servicios de emergencia, de los cuales el 40 por ciento corresponden a accidentes viales.

Señaló que en esta temporada de lluvias se ha registrado un aumento en la atención de motociclistas lesionados, principalmente por la falta de medidas preventivas.

“Con el regreso a clases y las lluvias he-

mos atendido a personas que sufren derrapes en motocicleta”, indicó.

Añadió que la ausencia de casco es una de las principales causas de riesgo, ya que muchas personas utilizan cascos inadecuados, como los diseñados para bicicleta o para construcción. “La gente no hace caso a las medidas de seguridad”, subrayó.

El paramédico también advirtió que algunos ciudadanos hacen un uso inadecuado

de este vehículo, al transportar a más personas de las permitidas, incluidos menores de edad.

Finalmente, Cruz Salas precisó que las lesiones más frecuentes que atienden son fracturas y abrasiones ocasionadas por caídas.



Piden echar ya al comercio que llegó por fiestas patrias

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes y empresarios de Morelos solicitaron a las autoridades municipales que no permitan que los vendedores ambulantes, instalados en las calles durante las recientes fiestas patrias, permanezcan de manera permanente en la vía pública. Así lo declaró el vicepresidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio



en Pequeño (Canacope), Humberto Bahena Rodríguez, quien explicó que, con motivo de las celebraciones, se autorizó la colocación de vendedores en los centros históricos de distintos municipios. No obstante, advirtió que algunos comerciantes aprovechan estas fechas para intentar establecerse de forma indefinida en la calle.

“En estos días hay mucho crecimiento del comercio informal; se les permite instalar sus puestos temporalmente y después lo ven como una obligación de la autoridad para dejarlos seguir trabajando en otros puntos de las ciudades. Por ello, se debe supervisar que efectivamente se hayan retirado”, señaló.

El líder de Canacope agregó que las autoridades municipales no solo deben garantizar el retiro de los ambulantes, sino también generar condiciones para que estos comerciantes puedan incorporarse a la formalidad.

“El llamado es a que la autoridad trabaje para que los comerciantes informales pa-

sen a la formalidad. No debe existir complicidad ni fomento a la informalidad, porque esta genera un daño importante a la economía y al turismo”, concluyó Bahena Rodríguez.

Once taxistas han sido asesinados en este año

GUADALUPE FLORES

En lo que va del año han sido asesinados 11 taxistas en Morelos, reveló el presidente de la Coalición de Representantes del Transporte Público del estado, Víctor Mata Alarcón.

En entrevista, denunció que diariamente los trabajadores del volante son víctimas de robo de unidades y asaltos en distintas zonas de la entidad.

Comentó que cada vehículo robado representa una pérdida aproximada de 150 mil pesos, y que, cuando llegan a recuperarse, las unidades suelen encontrarse en malas condiciones. A ello se suma el alto costo que deben pagar los concesionarios para poder sacarlas del corralón.

“Todos los días tenemos entre 5 y 10 ro-

bos de unidades; se recupera alrededor del 70 por ciento, pero en su mayoría desvalijadas”, señaló el dirigente transportista.

Mata Alarcón adelantó que solicitarán una reunión con la gobernadora electa, Margarita González Saravia, para exponer la situación de inseguridad que enfrenta el sector.

“Tendremos que pedir una reunión urgente con la gobernadora y con el secretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano”, expresó.

Finalmente, informó que los transportistas avanzan en la estrategia de instalar cámaras de videovigilancia en las unidades como medida de prevención.

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
MESES DEL TESTAMENTO
Hereda a tiempo, hereda paz

Haz tu testamento por \$1,000 + IVA.

Personas adultas mayores de 60 años, migrantes, personas con discapacidad o en alta marginación: \$700 + IVA.

Este año ampliamos beneficios para más sectores vulnerables.

morelos.gob.mx

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Cuernavaca decide endurecer castigos por agresión sexual

Con un mensaje claro y contundente: en Cuernavaca no se tolera ningún tipo de violencia ni acoso hacia mujeres, niñas y adolescentes. El Cabildo capitalino, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, impulsa una reforma clave al Bando de Policía y Buen Gobierno, armonizándolo con la reciente actualización de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos en materia de acoso sexual callejero.



Esta propuesta, presentada por la regidora Erika Lastra Jaimes, tiene como objetivo visibilizar y sancionar de manera efectiva una conducta que por años ha sido minimizada o normalizada. “El acoso sexual callejero no es un piropo, no es una falta menor: es una forma de violencia sexual que debe erradicarse”, afirmó la regidora.

Las reformas contemplan la incorporación de fracciones específicas con lenguaje claro que tipifican las distintas manifestaciones del acoso sexual callejero, desde verbales hasta físicas y digitales, además de definir esta conducta para unificar criterios en la actuación de la policía preventiva y el Juzgado Cívico.

En sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde José Luis Urióstegui respaldó firmemente la iniciativa, señalando que esta reforma representa un avance necesario para garantizar la seguridad, la dignidad y los derechos de todas las mujeres que habitan o transitan por el municipio.

“Es aplaudible que se incorpore a la normativa municipal este tipo de sanciones que castigue conductas que afectan no solo físicamente, sino que atentan directamente contra la dignidad de las mujeres, niñas y adolescentes”, resaltó.

Asimismo, se destacó la aportación de la síndica municipal Paula Trade Hidalgo, quien propuso incluir la sanción correspondiente en la Ley de Ingresos Municipal, a fin de dotar de eficacia jurídica a la reforma.

En un paso más hacia la justicia social, se informó que el cien por ciento de los recursos recaudados por concepto de multas será destinado al Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) para fortalecer programas de atención, prevención, talleres, campañas, acompañamiento y acciones reales que cambien la vida de quienes hoy sufren este tipo de violencia. La propuesta respaldada públicamente

por las y los integrantes del cuerpo edilicio fue turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su análisis, votación y eventual aprobación.

En resumen:

- Cuernavaca dice no al acoso callejero: el cabildo da un paso firme para sancionar la violencia sexual en espacios públicos
- El Cabildo capitalino impulsa la armonización del Bando de Policía para san-

cionar el acoso sexual en espacios públicos.

- Los recursos recaudados serán destinados al Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC)

PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL

***50%**

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

**INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!**

X f i Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Va adelante la Semana Universitaria de Protección Civil Seguridad y Asistencia

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) lleva adelante la Semana Universitaria de Protección Civil, Seguridad y Asistencia, actividad que subraya el compromiso de la institución con la seguridad, el bienestar y la formación integral

sólo profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables, capaces de tomar decisiones informadas y actuar con solidaridad en situaciones de riesgo.

María Delia Adame, reafirmó que la seguridad y el bienestar de

aprendizaje que puedan aplicar en su vida académica, personal y profesional. En su mensaje el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado, Ubaldo González Carretes, enfatizó la necesidad de la preparación ante los riesgos naturales

tró 35,500 sismos en 2024, con 21 epicentros en Morelos y en lo que va del año, se han registrado más de 25,000 sismos, 18

tección Civil a la gestión integral de riesgos, para no solo atender las situaciones cuando ocurren, sino también prevenirlas. Final-



de su comunidad en temas para saber qué hacer en una contingencia por fenómenos naturales como un sismo.

Durante la ceremonia realizada en las instalaciones del Campus Norte, María Delia Adame Arcos, secretaria General, destacó que la UAEM, como institución responsable y consciente de su entorno, ha implementado acciones concretas para garantizar la seguridad y protección de todos y que estas acciones incluyen programas de capacitación para brigadas y una estrecha coordinación con servicios médicos y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Aseguró que la semana ofrecerá oportunidades para conocer, practicar y reflexionar sobre protocolos de atención médica, prevención de riesgos y asistencia ante emergencias. Además,

la comunidad universitaria son un compromiso compartido que trasciende las aulas y repercute en la sociedad en general y que la universidad se posiciona como un espacio de liderazgo social,



promoviendo la colaboración, la solidaridad y la corresponsabilidad en la gestión integral de riesgos, donde cada estudiante, docente y trabajador tiene un papel fundamental.

Adame Arcos hizo un llamado a autoridades, docentes y, especialmente, a los estudiantes a



se realizarán talleres y simulacros para preparar a los participantes a actuar con rapidez y eficacia, ya que la UAEM busca formar no

participar activamente en todas las actividades programadas, compartir sus conocimientos y experiencias, y llevar consigo un



de ellos con epicentro en nuestra entidad, por lo que advirtió que ignorar estos datos, que indican que vivimos en un planeta vivo, nos condena a repetir la historia.

Ubaldo González informó sobre la necesidad de migrar de la Pro-

mente, González Carretes invitó a la comunidad a participar en el próximo simulacro nacional de sismo a realizarse el 19 de septiembre, lo que obliga a la preparación previa porque la Protección Civil "somos y la hacemos todos".



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VÍCTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:**

Oriente: lunes y miércoles	Surponiente: martes y jueves
--------------------------------------	--

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Gobierno de JL Urióstegui celebró el centenario del ejido de Chipitlán

Con profundo orgullo y en un ambiente de emotiva memoria colectiva, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la develación de una placa conmemorativa por el centenario del Ejido de Chipitlán, uno de los primeros en constituirse en Morelos, y símbolo vivo de la lucha por la tierra y la justicia social en la capital morelense.

Este reconocimiento, otorgado por el Cabildo de Cuernavaca, honra no solo los 100 años del ejido, sino también a las muje-

res y hombres que con valentía y trabajo han mantenido viva la herencia de la Revolución Mexicana.

En su mensaje, el alcalde recordó que la historia de los ejidos en Cuernavaca está profundamente ligada al movimiento armado que encabezó el General Emiliano Zapata, desde 1910 hasta su muerte en 1919, y cuyo legado quedó impreso en el Plan de Ayala y en los artículos de la Constitución de 1917 que devolvieron la tierra a quienes la trabajan. Asimismo, reconoció

el valor histórico de esta comunidad, pero también su presente, resaltando que aún hay agricul-

Comunitaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), convirtió la Casa Ejidal de Chipitlán

historia de generación en generación. Conmovidos, expresaron su orgullo por pertenecer a un ejido que ha sabido preservar su identidad, su memoria y su compromiso con la tierra.

El evento reunió a autoridades ejidales, auxiliares y legislativas, entre ellos Joaquín Meneses Pozo, presidente del Comisariado Ejidal; Alberto Capistrán García, secretario del Comisariado; Ruth Brigida Meneses Sánchez, tesorera del Comisariado; Edwin José Gómez Martínez, ayudante municipal de Chipitlán, y Gerardo Abarca Peña, diputado local.

Además de numerosas ejidatarias, ejidatarios, jóvenes y adultos que, reafirmaron que la historia del campo en Cuernavaca sigue viva en Chipitlán.



toras y agricultores que trabajan con dignidad la tierra, y mujeres que han heredado y ejercen plenamente sus derechos como ejidatarias. “Me llena de alegría ver cómo han mantenido vivo el espíritu de lucha. Hoy no solo celebramos el pasado, sino que también tejemos el futuro”, añadió.

Como parte de la conmemoración, se inauguró un mural del artista Carlos Gens, quien derivado de una convocatoria del Departamento de Identidad Gráfica

en un lienzo donde se narra con fuerza visual el pasado, presente y futuro de esta comunidad, dejando una marca imborrable en el corazón del pueblo y que quedará plasmada incluso en libros de texto de circulación nacional.

Durante la ceremonia, Bertha Levaró Fuentes, Modesta Prado Ramón y Luis Espíndola Aldama, presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido, compartieron sus experiencias y emociones como parte de una comunidad que ha heredado la tierra y la



Carlos
Tercero

Controlar la narrativa

TERCERO INTERESADO

El devenir cotidiano muestra con frecuencia, en el debate público y en la comunicación diaria, la aparición de frases, conceptos, palabras y modismos que, con mayor o menor fuerza, son adoptados por el colectivo social de una región, un país, un continente o, incluso, de manera global. Es el caso de “la narrativa” y del “controlar la narrativa”, expresiones que, en los últimos años, han pasado a formar parte esencial del lenguaje de la comunicación política y social, así como del repertorio de actores políticos y de gobierno.

Al respecto, la teoría argumentativa de Walter Fisher sostiene, desde 1987, que las historias son más poderosas que los argumentos. Afirma que toda comunicación significativa se produce mediante la narración de acontecimientos y que los seres humanos participan tanto como narradores como observadores de esas narrativas. Así, cuando escuchamos hoy la intención de “controlar la narrativa”, es evidente que esta expresión lleva implícita una estrategia de manejo de imagen, de relaciones públicas y de posicionamiento de un punto de vista favorable al emisor. De igual manera, el propósito de “recuperar el control de la narrativa” conlleva el manejo de crisis, el control de daños y, sobre todo, la búsqueda de credibilidad ante la audiencia objetivo y la opinión pública. En esencia, controlar la narrativa significa moldear la percepción sobre un tema o suceso, principalmente a través de la comunicación. Para el destacado periodista y escritor uruguayo, Eduardo Galeano, “son las historias que uno cuenta, escucha,

recrea y multiplica las que permiten convertir el pasado en presente, al hacerlo cercano y posible, como si ocurriera de nuevo en el momento en que se narra”. Esta idea de que el mundo está hecho de historias, no de átomos, es fundamental en su obra, donde la narración tiene el poder de “hacer que el tiempo que fue siga latiendo, vivo, dentro del tiempo que es”. En esa misma lógica, una narrativa bien construida puede detonar la percepción de que lo imposible es posible, hacer conocido lo desconocido e, incluso, presentar como cierto lo que no lo es.

De ahí la importancia de controlar la narrativa, pues implica controlar la balanza del debate público. Evidentemente, no se trata de un fenómeno exclusivo de la arena política y de gobierno, pues a nivel empresarial, comercial y mercadológico, este control narrativo debe ser parte del día a día en sus campañas de comunicación, difusión y relaciones públicas; sin embargo, en el momento convulso que vive el país, —que parece arreciar en el mes patrio y con mayor crudeza en la Ciudad de México—, controlar la narrativa ya no es un tema de estrategia sino de prioridad.

La agenda pública ha acumulado demasiados frentes abiertos y el esquema de control narrativo establecido con las mañaneras, que en otro tiempo funcionó magistralmente, parece no solo agotado, sino agotador, dificultando posicionar el gran esfuerzo que se realiza

por sacar al país adelante, lo cual se complica aún más por el desgaste que está trasfiriendo al debate público el encuentro diario con los medios de comunicación y al mismo tiempo complicando reflejar a la opinión pública los avances y logros de gobierno, al confrontarse con una realidad dominada por temas más heredados que originados en la presente administración que, a pesar de ello, mantiene niveles históricos de aprobación, con lo cual es posible aún retomar el control de la narrativa.

En la comunicación, como en muchos procesos jurídicos y administrativos, lo recomendable es agotar escalonadamente las instancias, y en este caso, sería recomendable que la Presidencia de la República, fuera la última instancia para responder, informar, aclarar y explicar los temas de la agenda nacional, considerando que existen todo un gabinete legal y ampliados, así como decenas, centenas de titulares de dependencias, oficinas y organismos en la administración pública como instancias primarias e intermedias para afrontar y controlar la narrativa, exponiendo al mínimo el desgaste de la Titular del Ejecutivo Federal.

Alcanzar el México al que aspiramos exige dominar el control narrativo, incluso más allá de nuestras fronteras, para posicionar con claridad lo que somos y lo que representamos como país.

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

Se impulsa competitividad con la certificación ISO 9001:2015

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, impulsa un programa para certificar a empresas locales bajo la norma ISO 9001:2015, con el objetivo de fortalecer la competitividad y mejorar la calidad de los procesos productivos en la entidad.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Tra-

llones de pesos, de los cuales tres millones 500 mil pesos fueron aportados por dicho fideicomiso.

“Esta certificación permitirá optimizar procesos, mejorar la satisfacción de los clientes y fortalecer la productividad de las empresas participantes, lo que, coadyuva que las empresas puedan consolidar su competitivi-

sistema de gestión de la calidad en las organizaciones. En México, esta certificación es ampliamente reconocida y adoptada por empresas de diversos sectores, ya que garantiza que los productos y servicios cumplen con los estándares de calidad y satisfacen las necesidades de los clientes.

Una de las características principales de la certificación ISO 9001:2015 es su enfoque en la satisfacción del cliente. Las organizaciones que implementan esta norma deben identificar y cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes, lo que les permite mejorar su competitividad y reputación en el mercado.

La certificación ISO 9001:2015 también se enfoca en la mejora continua y la innovación. Las organizaciones deben establecer procesos para monitorear y evaluar su desempeño, identificar oportunidades de mejora y implementar cambios para optimizar sus procesos y productos.

La norma ISO 9001:2015 es aplicable a cualquier tipo de or-

ganización, independientemente de su tamaño o sector. Esto puede ayudar a las organi-

zaciones a mejorar su reputación y aumentar su competitividad en el mercado.

zaciones a mejorar su reputación y aumentar su competitividad en el mercado.



La implementación de la certificación ISO 9001:2015 también puede ayudar a las organizaciones a reducir costos y mejorar la eficiencia. Al establecer procesos y procedimientos claros y efectivos, las organizaciones pueden

que buscan expandirse a nuevos mercados o establecer relaciones con socios y proveedores internacionales. La certificación puede proporcionar una ventaja competitiva y demostrar que la organización cumple con los estándares internacionales de calidad.

La implementación de la certificación ISO 9001:2015 requiere un enfoque sistemático y disciplinado. Las organizaciones deben establecer un sistema de gestión de la calidad que sea integral y coherente, y que se base en la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades.

En resumen, la certificación ISO 9001:2015 es una herramienta valiosa para las organizaciones que buscan mejorar la calidad y la competitividad en el mercado. La certificación puede proporcionar confianza a los clientes y partes interesadas, mejorar la eficiencia y reducir costos, y demostrar el compromiso de la organización con la calidad y la excelencia. La certificación ISO 9001:2015 es compatible con otras normas de gestión, como la ISO 14001 para la gestión ambiental y la ISO 45001 para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



bajo (SDEyT), Víctor Sánchez Trujillo, informó que la iniciativa beneficiará a 20 empresas a través de consultoría especializada durante 12 meses.

“Estas acciones forman parte de la estrategia estatal para apoyar la modernización de las empresas y fomentar el crecimiento económico sostenible. Buscamos apoyar a que las empresas accedan a estándares internacionales de calidad, lo que les ayudará a abrir nuevos mercados y conservar empleos formales”, expresó.

Al respecto, Mario Chávez Ortega, director general del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), mencionó que el proyecto propuesto por la Asociación de Industriales y Empresarios del Estado de Morelos (ADIEM), cuenta con una inversión total de cinco mi-

dad y generar empleos de mayor calidad”, refirió.

Además, el funcionario detalló que el programa se desarrollará en dos etapas: la primera incluye capacitación, consultoría técnica y acompañamiento para la implementación del sistema de gestión de calidad; la segunda contempla auditorías internas y externas, así como la certificación oficial emitida por un organismo acreditado.

El Gobierno de Morelos refuerza su compromiso con el desarrollo económico del estado, apoyando a que las empresas locales mejoren su eficiencia y la confianza de los consumidores, y consolidando un entorno favorable para la inversión y el crecimiento sostenido.

La certificación ISO 9001:2015 es una norma internacional que establece los requisitos para un

ganización, independientemente de su tamaño o sector. Esto significa que pequeñas y medianas empresas, así como grandes corporaciones, pueden beneficiarse de la certificación y mejorar su gestión de la calidad.

La certificación ISO 9001:2015 es un proceso riguroso que requiere la evaluación y aprobación de un organismo de certificación acreditado. Las organizaciones deben demostrar que cumplen con todos los requisitos de la norma y que su sistema de gestión de la calidad es efectivo y eficiente.

La finalidad de la certificación

minimizar errores y defectos, y mejorar la productividad y el rendimiento.

La certificación ISO 9001:2015 es un compromiso con la calidad y la excelencia. Las organizaciones que adoptan esta norma demuestran su compromiso con la satisfacción del cliente y la mejora continua, lo que puede ayudar a construir confianza y lealtad con sus clientes.

En México, la certificación ISO 9001:2015 es ampliamente reconocida y valorada por las empresas y organizaciones. Muchas empresas mexicanas han adoptado esta norma como parte de su



Reconoce comercio el auge en ventas este 15

EDMUNDO SALGADO

Los empresarios de Morelos reconocieron un incremento en la actividad económica del estado durante la celebración del aniversario por el inicio de la Independencia, gracias al evento musical realizado en el Centro de Cuernavaca, que atrajo a un mayor número de turistas.

Así lo informó el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, quien destacó que en el Centro Histórico se registró una notable afluencia de personas la tarde y noche del lunes, así como la mañana del martes, lo que impulsó de manera significativa el consumo y la derrama económica.

“Este es un nuevo termómetro por las condiciones en las que se dieron, sobre todo en el Centro. En cuestión de ven-

tas, aumentó mucho lo relacionado con el consumo del 15 de septiembre, y eso indudablemente nos favoreció”, señaló.

El líder empresarial agregó que muchas familias aprovecharon para hacer un “puente” vacacional desde el pasado viernes, lo que permitió la llegada de visitantes a diversos sitios turísticos y la renta de casas de fin de semana, contribuyendo también a la reactivación económica.

“Hubo un incremento en la actividad en diferentes municipios de Morelos y en los insumos para festejos en casa. Observamos mayor movilidad y el puente largo ayudó a mejorar las ventas durante estas celebraciones”, comentó. Finalmente, López Jiménez adelantó que se realizará un análisis con los distintos sectores empresariales para determinar el porcentaje de crecimiento en las ventas registradas durante los festejos patrios.



Magro aumento en ventas de restaurantes el 15 y 16

EDMUNDO SALGADO

Los restauranteros de Morelos registraron un incremento de alrededor del 10 por ciento en sus ventas durante las recientes fiestas patrias.

Así lo informó el vicepresidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Lorenzo Aguilar Canseco, quien consideró positivo este aumento, ya que contribuye a la reactivación económica del sector, principalmente en Cuernavaca, municipio que concentra la mayor cantidad de restaurantes.

“En general nos fue bastante bien comparado con el año pasado. En promedio tuvimos un incremento de entre 8 y 10 por ciento en nuestros eventos. Este au-

mento de comensales se concentró más en Cuernavaca, donde está la mayoría de restaurantes y hoteles que ofrecieron cenas de noche mexicana”, explicó.

El dirigente reconoció que el sector esperaba un mayor flujo de clientes; sin embargo, señaló que dadas las condiciones económicas del país, el resultado fue favorable.

“Regularmente siempre esperamos más, pero al comparar con el año anterior y tomando en cuenta la situación general, este incremento es bastante bueno”, añadió. Aguilar Canseco destacó además que la Ley Seca implementada por algunos municipios no afectó las ventas en los restaurantes, pues al interior de los establecimientos sí se permitió la venta de bebidas alcohólicas.



Averiadados, muchos semáforos en Cuernavaca por las lluvias

EDMUNDO SALGADO

Debido a las intensas lluvias registradas durante la actual temporada, varios semáforos de Cuernavaca presentan fallas, por lo que se espera que sean reparados a la brevedad.

Así lo informó el director de la Policía Vial del municipio, Javier Tencle Santiago, quien explicó que las precipitaciones han provocado desperfectos en algunos equipos. Añadió que, con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con el presupuesto autorizado para el mantenimiento de la infraestructura vial, se trabaja para restablecer su funcionamiento lo antes posible.

“Los compañeros de ingeniería ya están trabajando. Las lluvias suelen generar fallas, pero contamos con un plan de contingencia en coordinación con la CFE,

que nos apoya en la reparación de semáforos y de las líneas que los alimentan. Hace un año nos autorizaron un presupuesto importante para su mantenimiento, y con ello hemos podido atender estas contingencias”, señaló.

El funcionario agregó que en algunas zonas los semáforos permanecen descompuestos desde hace varios días, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía a conducir con precaución y así evitar accidentes.

“Los que han estado fallando recientemente es el de la glorieta La Luna, la calle Hidalgo cerca de la plaza del Zacate y el de la esquina de Morelos y Motolinía”, precisó.

Finalmente, Tencle Santiago pidió a los automovilistas reportar cualquier semáforo dañado a la corporación municipal para su pronta atención.



Presente UAEM en instalación de Comisión Nacional de Aprendizaje para Toda la Vida

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Viridiana Aydeé León Hernández, participó en la instalación

de la Comisión Nacional de Aprendizaje para toda la Vida, realizada en el Salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública (SEP).



Esta comisión estará coordinada por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, con el propósito de emprender acciones entre las instituciones de educación superior para fortalecer la educación a lo largo de la vida, mediante cursos, microcredenciales, inclusión, innovación y desarrollo de competencias que respondan a los retos actuales y futuros de México.

Cabe señalar que la Comisión Nacional de Aprendizaje para toda la Vida tiene entre sus objetivos responder a los retos que permitan enfrentar los cambios tecnológicos, laborales y sociales del Siglo XXI en materia de educación superior y fue instalada con la presencia del secretario de Educación Pública, Mario Delgadillo Carrillo y subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí.

En este esfuerzo nacional participan instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); la Universidad de Guadalajara; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); el Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Luis Armando González Placencia, secretario general Ejecutivo de la Asociación Nacional de



Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés), destacó que esta Comisión será un espacio de diálogo, colaboración y construcción de propuestas destinadas a fortalecer las políticas públicas en materia de educación superior, y que esta plataforma será un espacio integrador de contenidos, con rutas personalizadas, certificaciones acumulables y herramientas de seguimiento.

Informó también que habrán de instalarse Comisiones similares en las seis regiones que conforman la Anuiés, con lo que se reforzará la formación profesional en sectores estratégicos del Plan México como agroindustria, electromovilidad, semiconductores, transición energética, seguridad alimentaria, transformación digital e inteligencia artificial.

En su intervención, la rectora de la UAEM y presidenta de la Región Centro Sur de la Anuiés, Viridiana Aydeé León Hernández, destacó la importancia de participar en esta comisión a través de los nodos regionales para aportar de manera colectiva y alcanzar mayores resultados con la aportación de los talentos que cada institución cuenta.

La educación en línea y a distancia es una de las herramientas que la comisión busca promover. Esto incluye la creación de plataformas y recursos educativos en línea que permitan a las personas acceder a la educación y el aprendizaje de manera flexible y accesible.

La comisión se enfoca en diseñar e implementar políticas y programas que fomenten la educación permanente y la capacitación continua. Esto incluye la creación de programas de formación y actualización para trabajadores, así como la promoción de la educación en línea y a distancia.

Una de las características de la comisión es su enfoque integral y colaborativo. Involucra a diversas instituciones educativas, gubernamentales y del sector privado para trabajar juntas en la promoción del aprendizaje continuo.

La comisión busca responder a las necesidades del mercado laboral y las demandas de la sociedad actual. Esto incluye la identificación de áreas de oportunidad y la creación de programas que se ajusten a las necesidades de los diferentes sectores productivos.

La comisión también se enfoca en promover la innovación educativa y el desarrollo de competencias para el trabajo y la vida. Esto incluye la creación de programas que fomenten la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

La comisión busca responder a las necesidades del mercado laboral y las demandas de la sociedad actual. Esto incluye la identificación de áreas de oportunidad y la creación de programas que se ajusten a las necesidades de los diferentes sectores productivos.

La comisión también se enfoca en promover la cultura del aprendizaje continuo en la sociedad mexicana. Esto incluye la creación de campañas de sensibilización y promoción que fomenten la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



La comisión cuenta con un enfoque en la formación de habilidades para el siglo XXI. Esto incluye la creación de programas que fomenten la adquisición de habilidades como la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es la institución responsable de la comisión, lo que garantiza que sus acciones estén alineadas con las políticas y objetivos del sector educativo en México.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La colaboración con el sector privado es fundamental para la comisión. Busca trabajar con empresas y organizaciones para identificar necesidades de capacitación y crear programas que se ajusten a sus necesidades. La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.



La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La comisión también busca promover la igualdad de oportunidades en la educación y el aprendizaje. Esto incluye la creación de programas que fomenten la inclusión y la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.



EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 369/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS ELVIRA ESPINOSA GARZÓN; quien falleció el catorce de septiembre de dos mil veintitrés a las ocho horas con cuarenta minutos y tuvo su último domicilio ubicado en 2701 S Fairview St Apt R3, Santa Ana California 92704, Estados Unidos de América. Denunciado por el Ciudadano DAVID ESPINOSA GARZÓN.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “El Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 22 de Agosto de 2025.

Vo.Bo.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARIANELLA CASTREJON VILLA.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen Arturo Olascoaga Cárdenas, denunciando la sucesión Intestamentaria a bienes de RÓSALINA CARDENAS BARBAN también conocida como ROSALINA CÁRDENAS DE OLASCOAGA, quien falleció el veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Ciruelo Norte 2, U. Habitacional Arboleda Chipitlan 62080, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 227/2025-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a uno de septiembre del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E .

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha seis de junio de dos mil veinticinco ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARGARITA SOLANO MUJICA, JESÚS y JOSELIN ambos de apellidos MENDOZA SOLANO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS MENDOZA MARTÍNEZ quien falleció el día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado en Calle Geranio, número 31, Colonia Vicente Guerrero, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 397/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.

Jiutepec, Morelos, a 18 de Agosto del 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS
MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
URIEL MARQUEZ LARA.

EDICTO

EXPEDIENTE: 266/2025-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 266/2025-3, se encuentra radcada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LETICIA GARCIA VELAZQUEZ Y JUAN DELGADO GAMA, quienes fallecieron el día uno de agosto del año dos mil dieciséis y el dieciocho mayo de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio ubicado en: Cerrada Lázaro Cárdenas Número 16 Equina Con Calle San José, En El Poblado de Huitzilac, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las ocho horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil veinticinco.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos en un diario de los de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se publica en esta Ciudad en el Estado así como en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se editan en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos 25 de agosto de 2025

A T E N T A M E N T E .

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ISABELA REYES GARCÍA
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

EDICTO

FRACCIONADORA DEL SUR DE MORELOS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

P R E S E N T E .

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 49/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MIRIAM REBECA JASSO TOLEDO contra FRACCIONADORA DEL SUR DE MORELOS S.A, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado FRACCIONADORA DEL SUR DE MORELOS S.A, por auto de cinco de septiembre de del dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; diez de septiembre del dos mil veinticinco.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

EDICTO

En cumplimiento al auto de catorce de agosto de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 296/2025 radicado en la segunda Secretaría del Juzgado Noveno en Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, promovido por JUAN ALEMÁN MARTÍNEZ Y MARÍA DE LOURDES ALEMÁN, en su carácter de albacea, a Bienes de FRANCISCO ALEMÁN MARTÍNEZ relativo al juicio SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ALEMÁN ORIHUERLA también conocido como MANUEL ALEMÁN, quien falleció el dieciséis de julio del año dos mil, siendo el lugar de la defunción Calle Rivera Crespo, número 22, Colonia Satélite del Municipio de Cuernavaca, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 1311, oficialía 3, libro 5 del Registro Civil del municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 26 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR.
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
M. en D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 383,815, de fecha 8 de septiembre de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO de la señora ESTHER MARINO GARCÍA, que otorga el señor DANIEL NAVAS MARINO quien comparece por sí y en su carácter de Apoderado Legal del señor FRANCISCO NAVAS MARINO y la señora REYNA ESTHER NAVAS MARINO, en su carácter de COHEREDERO instituido por la autora de la sucesión, como acto unilateral de voluntad; B).- LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que testamentariamente le confirió la autora de la sucesión al señor DANIEL NAVAS MARINO; C).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER MARINO GARCÍA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL MISMO CARGO, que otorga la señora ELIZABETH NAVAS MARINO, por su propio derecho, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA en la referida sucesión; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico “EL REGIONAL DEL SUR” como en el Periódico Oficial “TIERRA Y LIBERTAD”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, a 8 de septiembre de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SHV*ngb
Exp. 386/2025

noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

regional
You Tube
f
LIVE

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 383,826, de fecha 09 de SEPTIEMBRE de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora PAULINA MARISELA VEGA PÉREZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señorita JESSICA ILIANA MARTINEZ VEGA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, a 09 de septiembre de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/ndjm*
Exp. 5456/2025.
Esc. 383,826

Jiutepec, sede de Mesa Regional de Seguridad

El alcalde Eder Rodríguez Casillas encabezó la Mesa Regional de Seguridad en la ex hacienda de San Gaspar la mañana de este jueves 18 de septiembre. La coordinación y la suma de esfuerzos con los tres niveles de gobierno es fundamental para restablecer la paz y la seguridad en la región. A la mesa asistieron los alcaldes de Xochitepec, Roberto “Chalo” Flores, de Temixco, Israel Piña Labra y de Emiliano Zapata, Santos Tavares, quienes respaldan y

contribuyen a la seguridad de los municipios. La Mesa de Coordinación por la Paz y la Seguridad en Morelos es un organismo que busca coordinar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad para abordar los desafíos de seguridad y paz en el estado. Una de sus funciones principales es analizar y evaluar la situación de seguridad en Morelos, identificando áreas de riesgo y oportunidades para mejorar la seguridad y la paz. Estos trabajos se inscriben en el esquema de la Mesa de Coor-

dinación por la Paz y la Seguridad en Morelos, la cual trabaja en estrecha colaboración con las autoridades federales, estatales y

estrategias y programas que promuevan la seguridad y la paz en el estado. Esto incluye la implementación

La Mesa de Coordinación por la Paz y la Seguridad en Morelos también se enfoca en promover la participación ciudadana y la



municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para desarrollar

de programas de prevención del delito, la promoción de la participación ciudadana y la atención a

corresponsabilidad en la seguridad y la paz. Esto incluye la creación de espacios de diálogo y participación para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones y propuestas, y trabajar en conjunto con las autoridades para encontrar soluciones efectivas. La Mesa de Coordinación por la Paz y la Seguridad en Morelos ha implementado diversas acciones y programas para abordar los desafíos de seguridad en el estado. Esto incluye la creación de programas de prevención del delito, la promoción de la cultura de la paz y la atención a las víctimas de la violencia. Este esfuerzo interinstitucional e



En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de EZEQUIEL BRICEÑO VILLEGAS; quien falleció el dieciséis de junio de mil veinticinco, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE TABACHIN, NUMERO 203, COLONIA BELLA VISTA, CP. 62130, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 338/2025-2.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de septiembre del 2025.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS. Licenciada XIMENA AYLIN VARGAS ESCAMILLA. Vo. Bo. EL JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. M. en D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

las víctimas de la violencia. Una de las prioridades de la Mesa de Coordinación por la Paz y la Seguridad en Morelos es fortale-



cer la coordinación entre las diferentes instituciones y organismos que trabajan en materia de seguridad en el estado. Esto incluye la creación de mecanismos de comunicación y colaboración efectivos, así como la identificación de áreas de mejora y oportunidades para optimizar los recursos y esfuerzos.

intergubernamental es un ejemplo de la importancia de la coordinación y la colaboración en la búsqueda de la paz y la seguridad en el estado. Su trabajo y esfuerzos contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a promover un entorno más seguro y pacífico en Morelos.



EDICTO

En la Segunda Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 260/2025 se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GERARDO NEGRETE ROSILLO quien falleció el NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO y tuvo como su último domicilio el ubicado en AVENIDA PLAN DE AYALA, NÚMERO 1201, COLONIA FLORES MAGÓN, CÓDIGO POSTAL 62450, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; y Y MARIA DEL CARMEN LASTRA DÍAZ; quien falleció el VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO y tuvo como su último domicilio el ubicado en AVENIDA PLAN DE AYALA, NÚMERO 1201, COLONIA FLORES MAGÓN, CÓDIGO POSTAL 62450, EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE. Cuernavaca, Morelos, a 20 de Agosto de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS. LIC. RUBEN MOISES CAMACHO VALLEJO. Vo.Bo. LIC. CRISTINA LÓRENA MORALES JIMENEZ. ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DEL OFICIO JEEF/JUNTA ADMON/5224/2025.

EDICTO

EXP. 233/2024-2 SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente 233/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELVIA VILLEGAS SOTELO, también conocida como MARIA ELVIA VILLEGAS DE MIRANDA, MA. VILLEGAS DE MIRANDA y MARIA ELVIA VILLEGAS DE M., promovido por REYNA KARINA MIRANDA VILLEGAS Y RAÚL AUGUSTO MIRANDA VILLEGAS, radicada a partir de las seis horas con treinta minutos del veintidós de diciembre de dos mil veintidós, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; “Calle sabino 36, antes 15, Rancho Nuevo, Yautepec Morelos., señalándose las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 12 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE. LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS. Segunda Secretaria de Acuerdos. Vo. Bo. LIC. OSCA ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS. Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Ante graves crímenes contra conductores de aplicaciones, mantuvo autoridad diálogo

De la Redacción

El Fiscal General, Edgar Maldonado y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano,



se reunieron con integrantes de plataformas digitales de servicio para atender sus inquietudes y dar solución a sus exigencias en torno a temas de seguridad.

“Siempre hemos tenido las puertas abiertas de las instituciones y por eso estamos aquí con el secretario de Seguridad para responder a sus inquietudes y generar acuerdos porque a todos nos interesa que ustedes puedan trabajar de manera segura y que sean atendidos si son víctimas de algún delito”, expresó el titular de la Fiscalía General del Estado.

En un diálogo transparente y respetuoso, las y los operadores de plataformas digitales expresaron sus necesidades e inquietudes para reforzar las acciones de seguridad y procuración de justicia.

Urrutia Lozano expresó la voluntad de la gobernadora Margarita González Saravia de atender las peticiones de toda la población con la finalidad de mejorar la seguridad en beneficio de todos los morelenses. Los titulares de la Fiscalía General

del Estado (FGE) de Morelos y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), acordaron con los operadores, principalmente motociclistas, generar acciones en conjunto para disminuir el delito de robo en agravio de los trabajadores de las plataformas digitales.

De la misma forma, se sostendrán reuniones periódicas para evaluar los acuerdos asumidos y concretar acciones conjuntas principalmente en colonias con mayor registro de delitos en contra de operadores de las plataformas.

A la reunión asistieron representantes de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, así como funcionarios de SSPC y de la FGE Morelos.

Los conductores de aplicaciones como Uber y Didi en México enfrentan diversos ries-

reportaron 3,243 robos totales o parciales de vehículos, 5,160 denuncias por extorsión, 2,997 delitos sexuales y 142 violaciones sexuales. Para mitigar estos riesgos, las plataformas digitales han implementado filtros de seguridad y herramientas para hacer los viajes más confiables.

La seguridad en los vehículos de plataformas digitales ha sido un tema preocupante tanto para socios conductores como para usuarios. Las tecnológicas trabajan para diferenciarse del servicio de taxis ofreciendo herramientas que reduzcan las probabilidades de sufrir riesgos. Sin embargo, la violencia y el riesgo constante a los que están expuestos los conductores los llevan a buscar alternativas más seguras.

Un examen detallado de los filtros de seguridad revela que Uber solicita un examen psi-

solicitantes pasan los filtros de seguridad de Uber. La percepción pública sobre el servicio de taxis por aplicación en México

logrando más de 10 funciones disponibles para validar las cuentas de pasajeros. Uber, por su parte, cuenta con la función



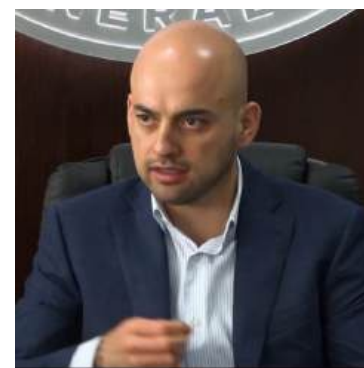
es controversial, ya que algunos usuarios consideran que su accesibilidad es mejor evaluada que otros servicios, mientras que otros persisten en preocuparse por su seguridad personal. La falta de protocolos de seguridad efectivos en estas plataformas ha generado problemas de

“Ellas”, que permite a socias conductoras recibir viajes únicamente de usuarias mujeres.

La calificación mínima de usuario es otra herramienta que permite a los conductores filtrar las solicitudes de viajes según la calificación del usuario. Esta función puede ser modificada en cualquier momento por el socio conductor sin impactar la experiencia de viaje para el usuario.

Aunque las plataformas han implementado medidas de seguridad, los conductores siguen enfrentando riesgos y problemas de seguridad en las carreteras mexicanas. La inseguridad en las carreteras representa un riesgo constante para las mercancías transportadas y para los conductores mismos.

El gobierno federal ha implementado algunas medidas para abordar la inseguridad en el transporte público, pero es necesario trabajar en colaboración con las empresas de transporte y los sindicatos para desarrollar estrategias que aborden estos problemas de manera integral. La implementación de políticas públicas que promuevan la seguridad, la capacitación y el bienestar económico de los conductores es esencial para revertir esta tendencia.



gos y problemas de seguridad, incluyendo robos y agresiones físicas. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021), se

cométrico digital y revisión de antecedentes penales, mientras que Didi solicita documentos como identificación oficial, licencia de conducir y tarjeta de circulación. Solo 12% de los

inseguridad pública y violencia delictiva. Los conductores recurren a medidas adicionales para protegerse, como agrupaciones de bloques que monitorean y cuidan a los conductores ante cualquier ataque o siniestro. Estas agrupaciones pagan una cuota para ser monitoreados durante sus viajes a través de aplicaciones como Zello.

Las plataformas ofrecen herramientas de seguridad como RideCheck, que detecta anomalías en los viajes para brindar opciones de soporte y acceso a herramientas de seguridad, y verificación de viaje a través de un código PIN. También cuentan con soporte 24/7 y grabación de audio durante el trayecto. Didi ha incrementado en 400% las verificaciones de identidad de usuarios en el último año,



Francisco enfrenta juicio por doble asesinato en Xoxocotla

VINCULACIÓN
FRANCISCO “N”



De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Francisco “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, luego de que presuntamente privara de la vida a dos personas en el municipio de Xoxocotla.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 25 de diciembre del 2023, cuando Francisco “N” presuntamente agredió y privó de la vida a dos hombres con un arma blanca y un arma de fuego, en la colonia Centro del municipio de Xoxocotla.

Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del Ministerio Público (MP), determinó la probable responsabilidad de Francisco “N”, por lo que obtuvo una orden de aprehensión en su contra cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

Carlos, supuesto asesino de uno en Yautepec, aprehendido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Carlos “N” hallado responsable, por un Tribunal de Enjuiciamiento, del delito de homicidio calificado.

De los hechos, la noche del 28 de noviembre del 2020, un hombre se encontraba en el interior de un bar de la colonia Centro de Yautepec, cuando sorpresivamente, dos sujetos ingresaron al lugar y lo golpearon hasta dejarlo inconsciente, luego huyeron. La víctima perdió la vida.

De las investigaciones realizadas por la AIC se conoció que Carlos “N” participó en la agresión, en consecuencia, fue llevado ante la autoridad judicial que le permitió enfrentar el proceso en libertad.

Las pruebas presentadas en juicio por el Fiscal de Homicidios demostraron de manera fehaciente la participación de Carlos “N” en dicho delito, ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento lo encontró responsable de los hechos y ordenó su aprehensión, mandato debidamente ejecutado por la AIC en calles de la colonia Centro de Yautepec.

En los próximos días Carlos “N” conocerá en audiencia de explicación de sentencia los años que deberá permanecer en prisión, condena que le será impuesta con base en su grado de participación en el homicidio calificado.



ORDEN DE APREHENSIÓN
CARLOS “N”



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Abusó sexualmente de dos niñas; más de tres lustros, su sentencia

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia condenatoria de 16 años de prisión en contra de Álvaro “N”, por el delito de abuso sexual agravado, en hechos suscitados en 2020 en el municipio de Tepalcingo.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, Álvaro “N” habría cometido el delito en el mes de abril del 2020 en un inmueble del municipio antes mencionado, en perjuicio de dos niñas que le contaron lo sucedido a su tía.

Al enterarse de lo ocurrido, la tía de las

víctimas acudió ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Así, en el desarrollo de las diversas etapas procesales, el MP especializado aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Álvaro “N” en el delito de abuso sexual agravado.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 16 años de prisión, además del pago de la reparación del daño causado.



SENTENCIA
ÁLVARO “N”

Mujer y dos hombres, a juicio por narcomenudeo

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Antonio “N”, Brian “N” y Martha “N”, por la probable comisión de delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, luego de que fueran sorprendidos con presuntas dosis de “cristal” y marihuana en el municipio de Yauatepec.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso a los masculinos y a la femenina.

Sin embargo, a Antonio “N” le impuso prisión preventiva como medida cautelar, mientras que para Brian “N” y Martha “N” determinó firma periódica.

Además, fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, se conoció que se registraron el 7 de septiembre del año en curso, cuando policías realizaban recorridos de seguridad por la colonia Otilio Montaña, en el municipio de Yauatepec.

Ahí, los uniformados observaron a Antonio “N” en una motocicleta, así como a Brian “N” y Martha “N” a bordo de una camioneta con característica de un vehículo reportado como robado horas antes.

Al intentar revisarlos, Brian “N” y An-

tonio “N” sacaron armas de fuego con las que supuestamente les apuntaron a los efectivos, pero fueron desarmados y al revisarlos les hallaron varias presuntas dosis de “cristal” y una báscula gramera, mientras que a Martha “N” le encontraron dosis de marihuana y una báscula, por lo que fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público (MP).

Así, el MP ejerció acción penal en su contra y los llevó ante el juez que los vinculó por delito contra la salud, imponiendo prisión preventiva a Antonio “N”, mientras que a Brian “N” y Martha “N” medidas cautelares que les permitirán seguir su proceso en libertad, además, declinó su competencia al fuero federal.



VINCULACIÓN
ANTONIO “N”

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

EMELIANO FUENTES AQUINO

Edad: 31 años
Estructura: 1.70 metros
Color: Negro
Ojos: Marrón
Cabello: Negro, corto
Lugar de nacimiento: Tepic, Jalisco
Lugar de residencia: Tepic, Jalisco
Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1994

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

ITZEL GUADALUPE ÁVILA ROJAS

Edad: 16 años
Estructura: 1.50 metros
Color: Negro
Ojos: Marrón
Cabello: Negro, largo
Lugar de nacimiento: Tepic, Jalisco
Lugar de residencia: Tepic, Jalisco
Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 2009

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

PEDRO HERNÁNDEZ QUINTERO

Edad: 30 años
Estructura: 1.70 metros
Color: Negro
Ojos: Marrón
Cabello: Negro, corto
Lugar de nacimiento: Tepic, Jalisco
Lugar de residencia: Tepic, Jalisco
Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1994

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MARGARITO CARLOS ZAMORANO

Edad: 30 años
Estructura: 1.70 metros
Color: Negro
Ojos: Marrón
Cabello: Negro, corto
Lugar de nacimiento: Tepic, Jalisco
Lugar de residencia: Tepic, Jalisco
Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1994

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apalilco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx